

490863

Quito, 04 de noviembre del 2009

Señor
JOSÉ EDUARDO BARBA DELGADO
Presente.-

De mi consideración:

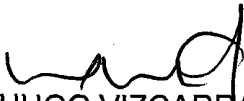
Cúmpleme informarle que mediante acto constitutivo de la compañía COMBUSTIBLES Y AFINES BARBA & VIZCARRA S.A., usted fue elegido como PRESIDENTE de la compañía con todas las atribuciones que le confiere las Ley y el Estatuto Social de la misma; gestión que la desempeñará por el periodo de CUATRO AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En ejercicio del cargo para el cual usted ha sido elegido y de conformidad con el Estatuto Social el Presidente tendrá entre otras atribuciones la representación legal de la compañía en forma individual o conjunta con el Gerente.

La compañía COMBUSTIBLES Y AFINES BARBA & VIZCARRA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 29 de JULIO de 2009, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón de Quito, la misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Quito, el 30 de octubre del 2009 con resolución No. 3593 tomo 140.

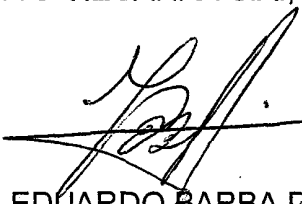
Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,


VÍCTOR HUGO VIZCARRA GARCÍA
Gerente

COMBUSTIBLES Y AFINES BARBA & VIZCARRA S.A.

ACEPTACIÓN: Impuesto el nombramiento que contiene este documento, acepto desempeñar la función de Presidente de la compañía COMBUSTIBLES Y AFINES BARBA & VIZCARRA S.A., Quito, 04 de noviembre del 2009.


JOSÉ EDUARDO BARBA DELGADO
C.C. 1703791093



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 1 hoja(s) útil (es)

Quito a,

05 NOV. 2009

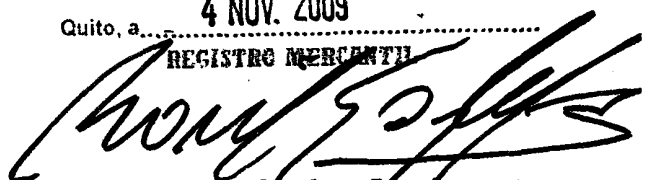


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 12635 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 140

Quito, a 4 NOV. 2009

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Guaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO